



Facultad de Educación, Psicología y  
Ciencias del Deporte  
Universidad de Huelva

## ACTA JUNTA FACULTAD EXTRAORDINARIA

11/05/2022

Reunidas las personas relacionadas en el Anexo en Junta de Facultad Extraordinaria, realizada presencialmente, miércoles 11 de marzo de 2012 a las 11:00 h. u 11:15 h.

### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Informe de la Decana.
2. Aprobación, si procede, de las fechas para los exámenes de septiembre y lectura y defensa del TFG, para la adaptación al nuevo calendario para el curso 2022/23.
3. Aprobación, si procede, del cambio parcial de Normativa de TFG de la Facultad para adaptarla a los plazos del nuevo calendario para el curso 2022/23.
4. Aprobación, si procede, de los calendarios de los Grados de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Social y Psicología para el curso 2022/23.
5. Aprobación, si procede, de la propuesta de franjas horarias para la impartición de clases para el curso 2022/23.
6. VºBº a los POD del Máster en Formación del Profesorado de Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (Especialidad en Educación Física), Máster en Investigación en Educación Física y Ciencias del Deporte, y Doble Máster (MAES y Máster en Investigación en Educación Física y Ciencias del Deporte).
7. VºBº a las plazas de nuevo ingreso (Grados y Másteres) para el curso 2022/23.
8. Asuntos de trámite.
  - 1.- Aprobación de las Comisiones Académicas de los M.U. Educación Especial, M.U. Investigación e Intervención Psicosocial en Contextos Diversos, M.U. Psicología General Sanitaria y MAES.
9. Ruegos y preguntas.

-----  
Asistencia: ver anexo

### **1. Informe de la Decana.**

La semana pasada se ha celebrado, en el marco de los eventos organizados por el X Aniversario del Grado en Ciencias del Actividad Física y del Deporte (2011-2021), la inauguración de una exposición fotográfica que refleja estos diez años, y que puede visitarse en el pasillo central del Facultad entre los pabellones 3 y 4. A la inauguración asistieron la señora Rectora y ella misma. Quiere agradecer explícitamente la labor realizada por todo el equipo docente durante estos diez años, ya que han mostrado una gran implicación, y agradecer también al coordinador actual del Grado, el profesor Jorga Molina, la buena labor realizada.

Asimismo, se informa del calendario de la UHU para el curso próximo, que se encuentra disponible en la web de la Facultad y en el cual, como novedad, se adelanta la convocatoria II a julio (no habiendo por lo tanto exámenes en septiembre).

### **2. Aprobación, si procede, de las fechas para los exámenes de septiembre y lectura y defensa del TFG, para la adaptación al nuevo calendario para el curso 2022/23.**

La Vicedecana de Ordenación Académica, Dª Inmaculada Tornero, comenta la adaptación que se ha debido realizar del calendario, que fue aprobado por esta Junta de Facultad, para ajustarlo a los cambios aprobados por el Consejo de Gobierno para el curso 2022/23. Siempre se ha

buscado llevar a cabo las mínimas modificaciones. Los cambios han sido en fecha de exámenes y en la presentación de los TFG. Señala que para realizar un examen de incidencias debe producirse una coincidencia en día y hora de dos o más exámenes.

D<sup>a</sup> Milagros Lema señala que para este curso académico ya no habrá aplazamiento de los TFM para diciembre.

La Profesora M. J. Carrasco indica que se puede ampliar el plazo de entrega de los TFG y plantea que pudiera realizarse entre el 1 y el 4 de septiembre.

El Profesor Alberto Ruiz hace referencia a que en otras facultades las evaluaciones de los TFG son realizadas al 100% por el tutor, sin necesidad de convocar a tribunales; lo cual facilita la gestión, reduce tiempos y puede mejorar la organización de los mismos.

El Profesor J. Tamayo interviene en la misma línea que el Prof. Alberto Ruiz.

La Decana indica que ese debate ya se realizó por la Junta de Facultad, antes de la pandemia, cuando se procedió a la modificación de la Normativa de los TFG y se aprobó que la valoración fuera del 50-50 (tutor-tribunal).

**Se aprueba por Asentimiento** el punto del OD, indicando que la entrega de los TFG será desde el 1 al 4 de septiembre.

### **3. Aprobación, si procede, del cambio parcial de Normativa de TFG de la Facultad para adaptarla a los plazos del nuevo calendario para el curso 2022/23.**

La Decana explica que la Normativa de los TFG debe ajustarse, en sus artículos 10 (plazos) y 11 (reclamaciones), a lo indicado en el Reglamento de TFG de la Universidad. Indica que esto último ya se venía haciendo tras consultar con la Secretaría General, pero debemos reflejarlo en la Normativa para ser sometida a la aprobación del Consejo de Gobierno. Por otra parte, los plazos de defensa y lectura de septiembre deben ser ajustados al nuevo calendario aprobado para toda la UHU.

El Prof. L. C Conteras señala que debería especificarse con mayor detalle el protocolo y procedimiento para realizar las reclamaciones de los TFG.

La Prof. M.J. López quiere indicar que ha de especificarse adecuadamente a qué organismo de la Facultad le corresponde y compete la publicación, con suficiente antelación, del calendario en fechas y horas para la defensa de los TFG.

#### ***ARTÍCULO 10. DEFENSA PÚBLICA ANTE EL TRIBUNAL***

DONDE PONE:

“La defensa del TFG se llevará a cabo en acto público debidamente notificado, comunicando al/a estudiante la fecha, hora y lugar donde tendrá lugar dicha defensa al menos con 15 días de antelación en la convocatoria de julio y una semana en las siguientes. A efectos de notificación se entenderá suficiente la publicación que lleve a cabo la CTFG de cada título en la página web del centro”.

DEBE APARECER:

“La defensa del TFG se llevará a cabo en acto público debiendo ser publicada con suficiente antelación al/a estudiante la fecha, hora y lugar donde tendrá lugar dicha defensa en cada una de las convocatorias, por parte de los Departamentos”.

#### ***ARTÍCULO 11. CALIFICACIÓN DEL TRABAJO FIN GRADO***

DONDE PONE:

“Las calificaciones individuales obtenidas en el TFG podrán ser recurridas en apelación por los estudiantes, según el procedimiento establecido en el artículo 37 de la normativa de evaluación para las titulaciones de Grado y Máster Oficial de la Universidad de Huelva”.

DEBE APARECER:

“Las calificaciones individuales obtenidas en el TFG podrán ser recurridas en apelación por los estudiantes, a la Comisión de TFG de la titulación en cuestión, que resolverá las reclamaciones

presentadas por aquellos alumnos/as contra la decisión adoptada por el Tribunal. Dichas reclamaciones deben estar debidamente motivados y se presentaran dirigidos al Decano/a en un plazo no superior a 5 días hábiles desde la defensa del TFG. La Comisión tendrá un plazo máximo de 15 días para adoptar una decisión motivada”.

**Se aprueba por asentimiento** la modificación de los artículos mencionados y se ajustara la redacción dejando explícito la observación realizada sobre la competencia de publicación.

#### **4. Aprobación, si procede, de los calendarios de los Grados de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Social y Psicología para el curso 2022/23.**

La Decana explica que se presentan los calendarios, salvo el del Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte ya que están estudiando como ajustar la docencia y el período de prácticas, que con la configuración actual les presenta ciertos problemas. En cuanto esté finalizado será presentado en una próxima Junta de Facultad.

El Prof. J. Carmona pregunta si ha sido estudiada la posibilidad de llevar a cabo exámenes de recuperación en febrero y en junio, en el nuevo calendario contemplado por la Universidad.

La Decana responde que sí se contempló, pero por ahora se va a un modelo de cuatrimestre abierto, en el cual los exámenes de recuperación son en julio para ambos cuatrimestres.

La Decana señala que, para el curso académico 2022/2023, el día de la Facultad será el 27 de febrero, ya que hay que tener en cuenta que hay otro día no lectivo en la misma semana (el 3 de marzo, día de la Universidad).

**Se aprueba por asentimiento** la modificación planteada.

#### **5. Aprobación, si procede, de la propuesta de franjas horarias para la impartición de clases para el curso 2022/23.**

La Decana plantea que la franja transversal, de manera general, presenta ciertos problemas (los estudiantes se quejan de la misma, en muchos casos no se respeta, etc.) por lo que habría que repensar su utilidad.

D<sup>a</sup> Alejandra Sánchez quiere presentar una propuesta que le ha sido planteada como representante de estudiantes y es analizar si los 15 minutos de descanso (de 11:00 h a 11:15 h) podría ser ampliado a media hora (11:00 h a 11:30 h.) ya que en muchos casos para asistir a la siguiente clase deben cambiar de edificio y, lo que se supone un período de descanso, se pierde en traslados sin poder tomar un café o descansar.

La Profesora M.J. López plantea que al eliminar la Franja transversal se puede generar una situación donde, por ejemplo, los asistentes a la Junta de Facultad se van a encontrar con tener que elegir entre asistir a Clases o a la Junta. Entiende que deberían establecerse unos criterios comunes y no dejarlo a la decisión personal.

La Decana informa que no es competencia del Decanato realizar tales recomendaciones o establecer prioridades en ese sentido. En nuestro caso las Juntas solemos hacerlas en la Franja transversal, pero si se elimina pensará en convocarlas a las 13:30 tras la docencia.

El Prof. L.C Contreras no apoya esta idea de convocar las Juntas de Facultad a las 13:30 h. ya que no facilita ni la conciliación familiar y generaría problemas a los docentes que comiencen su docencia a primeras horas de la tarde. Por otra parte, señala, si observamos los Consejos de Gobierno de la Universidad se fijan cuando son necesarios, a la hora que se considere, principalmente a primera hora de la mañana, sin más consideraciones.

La Profesora M.J. López comparte este planteamiento y piensa que no debería eliminarse la Franja Horaria transversal.

La Profesora M.J. Carrasco plantea que ella también ve oportuno dejar, al menos, un día con dicha franja.

La Decana refiere que no existe mayor problema, que asume dicho planteamiento y que podrían llevarse a cabo dos votaciones; una para resolver lo planteado por Alejandra Sánchez sobre la ampliación a media hora del descanso y otra votación sobre la eliminación de la franja transversal.

Se procede a votar:

Ampliación a 30 minutos el descanso (de 11:00 h a 11:30 h.-) Sí se amplía (11 votos), No se amplía (2 votos) y Abstención (3 votos)

La profesora M.J. Carrasco desea que se refleje el sentido de su voto, siendo que piensa que el descanso de media hora puede convertirse en más tiempo de la cuenta.

Mantener la Franja Horaria.- Sí se mantiene (8 votos), No se mantiene (5 votos) y Abstención (2 votos).

**Se aprueba por mayoría:** a) ampliar a media hora el descanso y b) mantener la franja transversal.

#### **6. VºBº a los POD del Máster en Formación del Profesorado de Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (Especialidad en Educación Física), Máster en Investigación en Educación Física y Ciencias del Deporte, y Doble Máster (MAES y Máster en Investigación en Educación Física y Ciencias del Deporte).**

La Decana indica que desde el Rectorado se nos ha planteado un problema con la distribución de Créditos Teóricos y Créditos Prácticos en los Máster indicados. De ahí que deba llevarse a cabo un ajuste en el POD de los mismos.

**Se aprueba por Asentimiento.**

#### **7. VºBº a las plazas de nuevo ingreso (Grados y Másteres) para el curso 2022/23.**

La Decana informa de las plazas de nuevo ingreso en Grados y Máster para el curso 2022/23; estas plazas no se pueden modificar ya que están recogidas en las memorias verificadas de los títulos; por tanto, se traen a la Junta de Facultad para su conocimiento y VºBº.

#### **8. Asuntos de trámite.**

1.- Aprobación de las Comisiones Académicas de los Másteres Universitarios en Educación Especial, Investigación e Intervención Psicosocial en Contextos Diversos, Psicología General Sanitaria y MAES.

La Decana informa que, tal como ya se había planteado, para facilitar la gestión y certificación anual a los miembros de las comisiones se presenta a esta Junta de Facultad las Comisiones Académicas de los Máster que restaban para ser aprobadas.

**Se aprueban por asentimiento.**

#### **9. Ruegos y preguntas.**

El Profesor Alberto Ruiz hace el ruego de que sea estudiada la posibilidad de revisar la Normativa de TFG para su posible modificación, si así es considerado, en cuanto a los sistemas de evaluación, tal como ya se llevan a cabo en otras facultades.

El Profesor L.C. Contreras hace el ruego para que en próximas Juntas de Facultad sean presentadas las valoraciones que han realizado un grupo de docentes sobre los 24 Criterios planteados por el Ministerio para el acceso a la función docente. Explica que un grupo de profesores/as han elaborado una serie de propuestas y considera que sería interesante que la Junta de Facultad pudiera elaborar un documento final con dichas propuestas para ser llevadas y presentadas a los órganos competentes (Ministerio, Rectores/as, etc...)

La Decana acepta ambas propuestas y así serán consideradas para analizarse en próximas Juntas de Facultad. Con respecto al borrador sobre las 24 propuesta de reforma de la profesión docente, en efecto, se han constituido grupos de debate dentro del Facultad y ya le han hecho

llegar a ella la reflexión que han realizado, y que se traerá a Junta para darle respaldo institucional.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:05h.

VºBº Dª Isabel Mendoza Sierra

D. Félix Arbinaga Ibarzábal

Decana

Secretario

**ANEXOS**

**COMPOSICION DE LA JUNTA DE FACULTAD EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y CC. DEL DEPORTE**

	<b>APELLIDO-NOMBRE</b>	<b>ASISTE</b>		<b>APELLIDO-NOMBRE</b>	<b>ASISTE</b>
1	ASSALEH ASSALEH, MOHAMED S.	Asiste	21	MOLERO CHAMIZO, ANDRÉS	
2	ACOSTA CONTRERAS, MANUEL	Excusa	22	MORALES MARENTE, ELENA	Asiste
3	ALAMEDA BAILÉN, JOSÉ RAMÓN		23	PAS	
4	ALEJANDRO GARRIDO, PAULA	Excusa	24	PAÍNO QUESADA, SUSANA	
5	ANDUJAR BARROSO, RAFAEL		25	PACHECO JIMÉNEZ, JOSE MANUEL	Excusa
6	BUENO PÉREZ, MARÍA	Excusa	26	PARRA SOTO, AINHOA	Excusa
7	CAMPOS CASADO, ALBA	Excusa	27	PÉREZ MORENO, HELIODORO	Asiste
8	CASTILLO ALGARRA, JOAQUINA		28	PEREIRA GÓMEZ, ROCÍO	Excusa
9	CASTILLO VIERA, ESTEFANÍA	Asiste	29	RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, SARA	Asiste
10	CARMONA MÁRQUEZ, JOSÉ	Asiste	30	ROMERO LOPEZ, MODESTO	Asiste
11	CARRASCO MACÍAS, MARÍA JOSÉ	Asiste	31	RUBIO ALCALÁ, FERNANDO	Excusa
12	CONTRERAS GONZÁLEZ, LUIS C.	Asiste	32	RUIZ CAMPOS, ALBERTO	Asiste
13	FERNÁNDEZ LLAMAS, CRISTOBAL	Excusa	33	RUIZ ROMERO, CARLA	Excusa
14	GARCÍA ROJAS, ANTONIO DANIEL	Excusa	34	SANCHEZ RODRÍGUEZ, ALEJANDRA	Asiste
15	PAS		35	SÁEZ PADILLA, JESÚS	Excusa
16	HERAS PÉREZ, M. DE LOS ÁNGELES D.	Asiste	36	SÁNCHEZ BARRERA, DIEGO	Excusa
17	LEMA ÁLVAREZ, MARÍA MILAGROS	Asiste	37	SÁNCHEZ GARCÍA MANUEL	
18	LÓPEZ BERMÚDEZ, ESTHER		38	TAMAYO FAJARO, JAVIER	Asiste
19	LÓPEZ LÓPEZ, MARÍA JOSÉ	Asiste	39	VÉLEZ TORAL, MERCEDES	Excusa
20	MENDOZA SIERRA, M. ISABEL (Decana)	Asiste	40	ARBINAGA IBARZÁBAL, FÉLIX (Secretario)	Asiste

<b>CON VOZ Y SIN VOTO</b>		<b>ASISTE</b>
1	DÍAZ BATANERO, MARÍA DEL CARMEN	Excusa
2	FERNÁNDEZ CALDERÓN, FERMÍN	Excusa
3	MARTINEZ GARCIA, CONCEPCIÓN	
4	PALACIOS GALVES, MARÍA SOLEDAD	
5	TORNERO QUIÑONES, INMACULADA	
6	DELGADO ALGARRA, EMILIO JOSÉ	Excusa